MINUTA, 44ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con veintinueve minutos del día cinco de mayo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Secretario Ejecutivo en calidad de invitado; el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/204/2015;
b) IEDF-QNA/207/2015;
c) IEDF-QNA/220/2015;
d) IEDF-QNA/228/2015;
e) IEDF-QNA/232/2015;
f) IEDF-QNA/237/2015;
g) IEDF-QNA/241/2015;
h) IEDF-QNA/242/2015;
i) IEDF-QNA/245/2015;
j) IEDF-QNA/247/2015;
k) IEDF-QNA/249/2015;
l) IEDF-QNA/250/2015;
m) IEDF-QNA/251/2015;
n) IEDF-QNA/253/2015;
o) IEDF-QNA/254/2015;

p) IEDF-QNA/255/2015;
q) IEDF-QNA/256/2015;
r) IEDF-QNA/257/2015;
s) IEDF-QNA/258/2015;
t) IEDF-QNA/269/2015;
u) IEDF-QNA/270/2015; e
v) IEDF-QNA/271/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/076/2015.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/046/2015;
b) IEDF-QCG/PE/049/2015;
c) IEDF-QCG/PE/050/2015; e
d) IEDF-QCG/PE/051/2015.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/019/2015;
b) IEDF-QCG/PE/025/2015;
c) IEDF-QCG/PE/029/2015; e
d) IEDF-QCG/PE/033/2015.

El Consejero Presidente de la Comisión, sugirió el retiro del punto 3 inciso d) IEDF-QCG/PE/051/2015 del Orden del día para un mejor análisis.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, con la modificación propuesta por el Presidente de la Comisión, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/204/2015;
b) IEDF-QNA/207/2015;
c) IEDF-QNA/220/2015;
d) IEDF-QNA/228/2015;
e) IEDF-QNA/232/2015;
f) IEDF-QNA/237/2015;
g) IEDF-QNA/241/2015;
h) IEDF-QNA/242/2015;
i) IEDF-QNA/245/2015;
j) IEDF-QNA/247/2015;
k) IEDF-QNA/249/2015;
l) IEDF-QNA/250/2015;
m) IEDF-QNA/251/2015;
n) IEDF-QNA/253/2015;
o) IEDF-QNA/254/2015;
p) IEDF-QNA/255/2015;
q) IEDF-QNA/256/2015;
r) IEDF-QNA/257/2015;
s) IEDF-QNA/258/2015;
t) IEDF-QNA/269/2015;
u) IEDF-QNA/270/2015; e
v) IEDF-QNA/271/2015.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó los incisos a) y el d)

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó los incisos f)

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, reservó el inciso d)

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaria Ejecutiva y de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/201-44ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/207/2015; IEDF-QNA/220/2015; IEDF-QNA/232/2015; IEDF-QNA/241/2015; IEDF-QNA/242/2015; IEDF-QNA/245/2015; IEDF-QNA/247/2015; IEDF-QNA/249/2015; IEDF-QNA/250/2015; IEDF-QNA/251/2015; IEDF-QNA/253/2015; IEDF-QNA/254/2015; IEDF-QNA/255/2015; IEDF-QNA/256/2015; IEDF-

QNA/257/2015; IEDF-QNA/258/2015; IEDF-QNA/269/2015; IEDF-QNA/270/2015; e IEDF-QNA/271/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión.

Por lo que hace al punto 1, inciso a) IEDF-QNA/204/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/202-44ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/204/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso d) IEDF-QNA/228/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo.

- **Acuerdo CAP/203-44ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/228/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión, incluyendo el voto razonado de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, manifestó que emitiría un voto razonado.

Por lo que hace al punto 1, inciso f) IEDF-QNA/237/2015 del Orden del Día.

Al no haber más intervenciones, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/204-44ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/237/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/076/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela

Williams Salazar así como de la Secretaria Ejecutiva y de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo CAP/205-44ª.Ext./2015.-** No se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de inicio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/076/2015.

- **Acuerdo CAP/206-44ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad un proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/199/2015.

  Lo anterior con las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras y el Consejero Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y Pablo C. Lezama Barreda.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/046/2015;
b) IEDF-QCG/PE/049/2015; e
c) IEDF-QCG/PE/050/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/207-44ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

  a) IEDF-QCG/PE/046/2015;
  b) IEDF-QCG/PE/049/2015; e
  c) IEDF-QCG/PE/050/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/019/2015;
b) IEDF-QCG/PE/025/2015;
c) IEDF-QCG/PE/029/2015; e
d) IEDF-QCG/PE/033/2015.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó el inciso a).

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar así como de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/208-44ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes IEDF-QCG/PE/025/2015; IEDF-QCG/PE/029/2015; e IEDF-QCG/PE/033/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

  En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Por lo que hace al punto 4, inciso a) IEDF-QCG/PE/019/2015 del Orden del Día.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, solicitó que se diera vista tanto a Carlos del Valle como a la promovente a fin de garantizar la audiencia en el caso de los alegatos.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/209-44ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/019/2015.

  Lo anterior, previo desahogo de la vista para alegatos y con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

  En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos del día cinco de mayo del dos mil quince, se dio por concluida la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones